

ANEXO N°1

➔ LEYES PROMULGADAS POR EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE EVO MORALES

- ➔ **Ley N° 144 del 26 de junio del 2011, Ley de Revolución Productiva comunitaria Agropecuaria.-** Tiene por objeto normar el proceso de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, para la soberanía alimentaria estableciendo las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales, de los diferentes actores de la economía plural; priorizando la producción orgánica en armonía y equilibrio con las bondades de la madre tierra.
- ➔ **Ley N° 143 del 14 de junio del 2011.-** Declara de prioridad nacional y necesidad departamental e interés social la forestación y reforestación de las zonas desérticas y semidesérticas del Departamento de Chuquisaca.
- ➔ **Ley N° 142 del 14 de junio del 2011.-** Declara de prioridad nacional y urgente necesidad regional la construcción y equipamiento de un Hospital de Segundo Nivel en Chuqui Chuqui– Distrito 7 del Municipio de Sucre, Departamento de Chuquisaca.
- ➔ **Ley N° 141 del 14 de junio del 2011.-** Declara de prioridad nacional la producción, industrialización y comercialización de ají y maní, en las regiones que posean esta vocación productiva en el Estado Plurinacional de Bolivia.
- ➔ **Ley N° 140 del 14 de junio del 2011.-** Declara de prioridad nacional la construcción de un nuevo Centro Penitenciario en la ciudad de Sucre del Departamento de Chuquisaca.
- ➔ **Ley N° 139 del 14 de junio del 2011.-** Declara el 24 de mayo de cada año como “DIA NACIONAL CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN”, en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.
- ➔ **Ley N° 138 del 14 de junio del 2011.-** Declara Patrimonio Histórico Cultural e Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia a la expresión artística cultural viva “Saya Afroboliviana”, perteneciente al Pueblo Afroboliviano.
- ➔ **Ley N° 137 del 14 de junio del 2011.-** Declara Patrimonio Cultural e Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia a la Danza “Los Caporales”
- ➔ **Ley N° 136 del 14 de junio del 2011.-** Declara Patrimonio Cultural e Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia a la Danza “La Llamerada”
- ➔ **Ley N° 135 del 14 de junio del 2011.-** Declara Patrimonio Cultural e Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia a la Danza “La Morenada”

- **Ley N° 134 del 14 de junio del 2011.-** Declara Patrimonio Cultural e Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia a la Danza “La Kullawada”.

- **Ley N° 133 del 8 de junio del 2011.-** Establece por única vez un programa de saneamiento legal de los vehículos automotores a gasolina, gas natural vehicular (GNV) y diesel, así como de mercancías consistentes en tractores, maquinaria agrícola, remolques y semirremolques, indocumentados que al momento de la publicación de la presente Ley se encuentre en el territorio aduanero nacional y de aquellos que estén en depósitos aduaneros y zonas francas nacionales, de acuerdo a las condiciones establecidas en los siguientes artículos.

- **Ley N° 132 del 2 de junio del 2011.-** Autoriza a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos–YPFB, suscribir el CONTRATO DE SERVICIOS PETROLEROS PARA LA
- EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ÁREAS RESERVADAS A FAVOR DE YPFB, CORRESPONDIENTE AL ÁREA “CUPECITO”, ubicada en el Departamento de Santa
- Cruz con la Empresa GAS TO LIQUID INTERNATIONAL S.A. –GTLI.
- **Ley N° 131 del 2 de junio del 2011.-** Autoriza a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, suscribir el CONTRATO DE SERVICIOS PETROLEROS PARA LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ÁREAS RESERVADAS A FAVOR DE YPFB, CORRESPONDIENTE AL ÁREA “ITACARAY”, ubicada en el Departamento de Chuquisaca con la Empresa GAS TO LIQUID INTERNATIONAL S.A. – GTLI.

- **Ley N° 130 del 2 de junio del 2011.-** Autoriza a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos–YPFB, suscribir el CONTRATO DE SERVICIOS PETROLEROS PARA LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ÁREAS RESERVADAS A FAVOR DE YPFB, CORRESPONDIENTE AL ÁREA “RIO BENI”, ubicada en los Departamentos de La Paz, Beni y Pando con la Empresa GAS TO LIQUID INTERNATIONAL S.A.–GTL

- **Ley N° 129 del 2 de junio del 2011.-** Autoriza a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos–YPFB, a suscribir el CONTRATO DE SERVICIOS PETROLEROS PARA LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE AREAS RESERVADAS A FAVOR DE YPFB, CORRESPONDIENTE AL AREA “ALMENDRO”, ubicada en el Departamento de Santa Cruz con la Empresa GAS TO LIQUID INTERNATIONAL S.A.–GTLI.

- **Ley N° 128 del 2 de junio del 2011.-** Ratifica el “Acuerdo de Cooperación entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela para la Preservación y promoción de las Relaciones entre los Pueblos Indígenas” suscrito en la
- ciudad de Barinas, República Bolivariana de Venezuela el 30 de abril de 2010.
- **Ley N° 127 del 2 de junio del 2011.-** Ratifica el “Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre Compromiso con la democracia”, suscrito en la ciudad de Georgetown-Guyana a los 26 días del mes de noviembre de 2010.

- **Ley N° 126 del 1 de junio del 2011.-** Se autoriza al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, la enajenación a título gratuito, del predio de propiedad municipal de
- 1.737.56 m2 de superficie, ubicado en la zona Santa Bárbara, calle Mariscal Antonio José de Sucre de esta ciudad, con Código Catastral N° 03500050016 y registrado ante la Oficina de

Derechos Reales, bajo Matricula de Folio Real N° 2.01.0.99.0147885, a favor de la Policía Boliviana, a ser destinado exclusivamente al funcionamiento de la Unidad de Bomberos “Antofagasta”.

- ➔ **Ley N° 125 del 27 de mayo del 2011.-** Se derogan los incisos b) y e) del Parágrafo I, incisos a) y b) del Parágrafo II y el Parágrafo IV del Artículo 82 de la Ley N° 026, de 30 de junio de 2010, del Régimen Electoral.
- ➔ **Ley N° 124 del 26 de mayo del 2011.-** Apruébase el Contrato de Préstamo suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento – CAF en fecha 13 de mayo de 2011, por un monto de hasta \$us. 75.000.000.- (SETENTA Y CINCO MILLONES 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a financiar la ejecución del Programa “Más Inversión para el Agua–MIAGUA”.
- ➔ **Ley N° 123 del 12 de mayo del 2011.-** Declárase Patrimonio Cultural e Inmaterial de Bolivia, al Instituto de educación Integral y Formación Artística “Eduardo Laredo” de la ciudad de Cochabamba, dentro de la clasificación de artes del espectáculo, música tradicional, danza y teatro
- ➔ **Ley N° 122 del 7 de mayo del 2011.-** Ratifica el “Programa de Trabajo para Profundizar los Lazos de Comercio y Desarrollo en el Marco del Convenio para el Desarrollo Social entre el Gobierno de la República de Bolivia y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.
- ➔ **Ley N° 121 del 7 de mayo del 2011.-** Ratifica el “Acuerdo de Cooperación en el Sector de Minería y de Industrias Básicas entre la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia”, suscrito en la ciudad de Barinas, República Bolivariana de Venezuela.
- ➔ **Ley N° 120 del 7 de mayo del 2011.-** Ratifica el “Acuerdo sobre la Cooperación en el Sector Energético entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela”.
- ➔ **Ley N° 119 del 7 de mayo del 2011.-** Ratifica el “Acuerdo sobre la Cooperación en el Sector Eléctrico entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela”.
- ➔ **Ley N°. 118 del 7 de mayo del 2011.-** Ratifica el “Convenio Específico de Cooperación entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela sobre Reconocimiento Mutuo de Certificados de Calidad para el Sector Textil y su Confección”, suscrito en la ciudad de Cochabamba el 17 de octubre de 2009.

- ➔ **Ley No. 117 del 7 de mayo del 2011.-** Declara Patrimonio Cultural e Intangible a la Festividad de la “Virgen de la Asunción”, Patrona del Municipio de Llallagua, Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo del Departamento de Potosí.
- ➔ **Ley No. 116 del 7 de mayo del 2011.-** Aprueba el Contrato de Préstamo No. 2460/BL-BO, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID el 19 de enero de 2011, por la suma de hasta \$us.60.000.000, destinados a financiar el “Programa de Electrificación Rural”.
- ➔ **Ley No. 115 del 7 de mayo del 2011.-** Ratifica el Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia para la Constitución de una “Gran Nacional de Manufactura, Ciencia y Tecnología”, suscrito en la ciudad de Barinas, República Bolivariana de Venezuela, el 30 de abril de 2010.
- ➔ **Ley No. 114 del 7 de mayo del 2011.-** Ratifica el “Acuerdo de Cooperación Turística entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela”, suscrito en la ciudad de Barinas, República Bolivariana de Venezuela, el 30 de abril de 2010.
- ➔ **Ley No. 113 del 7 de mayo del 2011.-** Ratifica la “Decisión No. XXXVIII/D/453”, asumida en la XXXVIII Reunión de Ministros, de la “OLADE”, que cambia el nombre de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), por Organización Latinoamericana y Caribeña de Energía (OLACDE).
- ➔ **Ley No. 112 del 7 de mayo del 2011.-** Aprueba el Contrato de Colaboración Financiera N° 10219991 suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico e Social – BNDES de la República Federal del Brasil en fecha 15 de febrero de 2011, por la suma de hasta \$us332.000.000,00, destinados a financiar el “Proyecto Carretero Villa Tunari – San Ignacio de Moxos”.
- ➔ **Ley No. 111 del 11 de mayo del 2011.-** LEY DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO GESTION 2011 - ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS.
- ➔ **Ley No. 110 del 4 de mayo del 2011.-** Autoriza al Gobierno Autónomo Municipal de Santa Ana de Yacuma la transferencia, a título gratuito, de un lote de terreno urbano con una superficie de 5.030.00 m2, ubicado en la zona Belén Serie “H”, manzano N° 278, cuyas colindancias son: al Norte con la propiedad de Remberto Rodríguez Daza, al Sur con terrenos municipales, al Este con la calle Juan Adad y al Oeste con la propiedad de Remberto Rodríguez y terrenos municipales, a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB y con destino a la construcción de una nueva Estación de Servicio Público en Santa Ana de Yacuma.
- ➔ **Ley No. 109 del 4 de mayo del 2011.-** Aprueba el Contrato de Préstamo, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento CAF el 11 de febrero de 2011, por la suma de hasta \$us.27.282.645, destinados a financiar parcialmente el “Programa Vial La Y de Integración – Fase II”.

- **Ley No. 108 del 29 de abril del 2011.-** Aprueba el Contrato de Préstamo suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento CAF el 11 de febrero de 2011, por la suma de hasta \$us. 150.000.000, destinados a financiar el “Programa Sectorial de Transportes”.
- **Ley No. 107 del 29 de abril del 2011.-** Declara de utilidad y necesidad pública nacional, departamental y regional, la dotación de una infraestructura adecuada para la Unidad de Bomberos del Municipio de Yacuiba, Departamento de Tarija.
- **Ley No. 106 del 29 de abril del 2011.-** Declara de prioridad nacional la formulación del Plan Maestro de Desarrollo Agrícola del Valle Central de Tarija en base al Proyecto Múltiple San Jacinto y otros proyectos múltiples de riego en ejecución.
- **Ley No. 105 del 29 de abril del 2011.-** Declara de necesidad y prioridad nacional la ampliación en su Tercera Fase del Gasoducto Villamontes – Tarija (GVT).
- **Ley No. 104 del 19 de abril del 2011.-** Declara de prioridad nacional la instalación de gas natural industrial y gas natural domiciliario para uso y aprovechamiento de las fábricas ladrilleras, caleras, yeseras y los pobladores y comunidades del Municipio de Sipe Sipe en el Departamento de Cochabamba.
- **Ley No. 103 del 7 de abril del 2011.-** Ratifica el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas “Pacto de Bogotá”, suscrito en la ciudad de Bogotá, a los 30 días del mes de abril de 1948, en el marco de la IX Conferencia Internacional Americana.
- **Ley No. 102 del 4 de abril del 2011.-** Ratifica el “Acuerdo Marco de Cooperación Financiera entre la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia”, suscrito en la ciudad de Barinas, el 30 de abril de 2010.
- **Ley No. 101 del 4 de abril del 2011.-** LEY DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LA POLICÍA BOLIVIANA.
- **Ley No. 100 del 4 de abril del 2011.-** Establece mecanismos de articulación institucional para la ejecución de políticas de desarrollo integral y seguridad en fronteras.
- **Ley No. 99 del 31 de marzo del 2011.-** Modifica la Ley N° 2904 de 18 de noviembre de 2004 en sus artículos 1, 2 y 3.
- **Ley No. 098 del 22 de marzo de 2011.-** Declara de prioridad nacional la producción, industrialización y comercialización de la quinua en las regiones que posean esta vocación productiva en el país.
- **Ley No. 097 del 17 de marzo de 2011.-** Ratifica el “Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela”, suscrito en la ciudad de Barinas, República Bolivariana de Venezuela, el 30 de abril de 2010.
- **Ley No. 096 del 17 de marzo de 2011.-** Ratifica el “Acuerdo para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para los pueblos de Nuestra América y el Tratado de

Comercio de los Pueblos”, suscrito en la ciudad de La Habana, el 29 de abril de 2006.

- **Ley No. 095 del 17 de marzo de 2011.-** Ratifica el “Acuerdo de Cooperación Deportiva entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela”, suscrito en la ciudad de Barinas, República Bolivariana de Venezuela, el 30 de abril de 2010.
- **Ley No. 094 del 17 de marzo de 2011.-** Ratifica el “Acuerdo entre la República de Bolivia y la República del Paraguay para la creación de un Comité de Frontera”, suscrito en la ciudad de La Paz, el 19 de marzo de 2009.
- **Ley No. 093 del 17 de marzo de 2011.-** Ratifica el “Acuerdo entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República de Corea sobre Supresión de Visas para Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio”, suscrito en la ciudad de Seúl, el 26 de agosto de 2010.
- **Ley No. 092 del 17 de marzo de 2011.-** Aprueba el Contrato de Préstamo, N° 2365/BL-BO suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID el 16 de noviembre de 2010, por la suma de hasta \$us20.000.000, destinados a apoyar el financiamiento del “Programa de Apoyo al Empleo”.
- **Ley No. 091 del 2 de marzo de 2011.-** Autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través del Tesoro General de la Nación, realizar el traspaso presupuestario interinstitucional de forma anual al Ministerio de Salud y Deportes para cubrir el costo de las prestaciones de servicios de salud de las personas determinadas en las sentencias sobre fondo, reparaciones y costas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 27 de noviembre de 2008 y del 1 de septiembre de 2010, en el caso Ticona Estrada y Otros Vs. Bolivia; y el caso Ibsen Cárdenas e Ibsen Peña Vs. Bolivia.
- **Ley No. 090 del 2 de marzo de 2011.-** Aprueba el Contrato de Préstamo, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento – CAF el 14 de diciembre de 2010, por la suma de hasta \$us20.696.058,81, destinados a financiar el “Proyecto Carreteras de Integración del Sur – Fase III”.
- **Ley No. 089 del 2 de marzo de 2011.-** Aprueba el “Acuerdo Marco concerniente a los Créditos del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Económico, para los años 2010 al 2014, entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República de Corea”, suscrito en la ciudad de Seúl, el 26 de agosto de 2010.
- **Ley No. 088 del 2 de marzo de 2011.-** Aprueba el Convenio de Préstamo, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y The Export Import Bank of Korea – EXIMBANK-K el 26 de agosto de 2010, por la suma de hasta \$us41.061.000,
- destinados a apoyar el financiamiento del Proyecto “Construcción del Puente Banegas”.

- ➔ **Ley No. 087 del 2 de marzo de 2011.-** Aprueba el Contrato de Préstamo, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco de Desarrollo de China el 23 de diciembre de 2010, por la suma de hasta \$us251.124.000,00, destinados a financiar el Proyecto “Satélite de Comunicaciones Tupak Katari”.
- ➔ **Ley No. 086 del 2 de marzo de 2011.-** Aprueba el Contrato de Préstamo, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento – CAF el 14 de diciembre de 2010, por la suma de hasta \$us126.000.000, para el financiamiento del Programa “Agua y Riego para Bolivia”
- ➔ **Ley No. 085 del 25 de febrero de 2011.-** Autoriza al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, del Departamento de Oruro, la transferencia a título gratuito, de un terreno con una extensión superficial de 40.000m², ubicado en el sector de Moxuma Capachos, carretera Oruro - Cochabamba, cuyas colindancias son: al Norte, Gobierno Municipal de Oruro; al Sur, sucesión La Fuente; al Este, Carretera de Oruro - Cochabamba; al Oeste, Gobierno Municipal de Oruro, con la propiedad del Gobierno Municipal de Oruro, Nro. de Partida 2, a favor de la Escuela Boliviana Intercultural de Música - EBIM, con destino a la construcción de infraestructura educativa superior en las diferentes carreras.
- ➔ **Ley No. 084 del 24 de febrero de 2011.-** Ratifica el “Protocolo Complementario y Ampliatorio a los Convenios de Ilo, entre Bolivia y Perú”, suscrito en la ciudad de Ilo, el 19 de octubre de 2010.
- ➔ **Ley No. 083 del 20 de enero de 2011.-** Declara de prioridad nacional y departamental, la “Construcción del Proyecto Múltiple El Carrizal – Sistema de Riego Ivibobo en el Departamento de Tarija”, el cual mejorará las condiciones de vida e integración de las provincias de Tarija y la generación de recursos económicos para el Departamento y el país.
- ➔ **Ley No. 082 del 20 de enero de 2011.-** LEY DE REPOSICIÓN ECONÓMICA, POR ÚNICA VEZ, A LAS VÍCTIMAS DE SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD EN EL COBRO DEL EX BONOSOL Y DE LA RENTA DIGNIDAD.
- ➔ **Ley No. 081 del 20 de enero de 2011.-** Declara de prioridad nacional, departamental y municipal, la construcción y equipamiento de un Hospital de Segundo Nivel, en el Municipio de Tiquipaya, Tercera Sección de la Provincia de Quillacollo del Departamento de Cochabamba.
- ➔ **Ley No. 080 del 20 de enero de 2011.-** Declara de necesidad y utilidad pública, la expropiación de la totalidad del inmueble de propiedad de Paola Ingrid Florero Tango, con registro en Derechos Reales bajo la matrícula 1.01.1.99.0008790, para la ampliación de la Casa de la Libertad.

- **Ley No. 079 del 29 de diciembre de 2010.-** Aprueba el Contrato de Cesión del “Contrato de Operación para el Área Bloque XX Tarija Oeste – Campo Itau”, suscrito en fecha 1 de octubre de 2010, entre YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS, TOTAL E&P BOLIVIE SUCURSAL BOLIVIA, BG BOLIVIA CORPORATION SUCURSAL BOLIVIA, PETROBRAS BOLIVIA S.A. e YPFB CHACO S.A., en el marco de la Constitución Política del Estado y la normativa vigente aplicable.
- **Ley No. 078 del 29 de diciembre de 2010.-** Aprueba el “Convenio Marco entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República Popular China sobre el Otorgamiento de una Línea de Crédito Preferencial a la Parte de Bolivia por la parte de China”, suscrito en la ciudad de La Paz, el 2 de febrero de dos mil diez años.
- **Ley No. 077 del 29 de diciembre de 2010.-** Aprueba la “Addenda al Acta de Entendimiento entre el Gobierno Boliviano y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para la colocación de Bonos del Tesoro General de la Nación de la República de Bolivia”, suscrita en fecha 24 de noviembre de 2010 en Caracas Venezuela.
- **Ley No. 076 del 29 de diciembre de 2010.-** Aprueba el Contrato de Préstamo, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento el 26 de julio de 2010, por la suma de hasta \$us. 12.170.000, destinados a financiar el Proyecto “Nuevo Mercado Mayorista de Santa Cruz”.
- **Ley No. 075 del 29 de diciembre de 2010.-** Aprueba el Contrato de Cesión del “Contrato de Operación para el Área Palmar – Campo Palmar”, suscrito en fecha 28 de agosto de INTERNACIONAL S.A. – GTLI, en el marco de la Constitución Política del Estado y la normativa vigente aplicable.

- **Ley No. 074 del 29 de diciembre de 2010.-** Aprueba el Contrato de Préstamo N° 2241/BL-BO, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo el 6 de noviembre de 2010, por la suma de hasta \$us. 5.000,000, destinados a apoyar el financiamiento del “Proyecto de Manejo Ambiental de la Cuenca del Misicuni”.
-
- **Ley No. 073 del 29 de diciembre de 2010.-** LEY DE DESLINDE JURISDICCIONAL
-
- **Ley No. 072 del 21 de diciembre de 2010.-** Aprueba el Contrato de Préstamo N° 2448/BL-BO, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo el 16 de noviembre de 2010, por la suma de hasta \$us. 20.000,000, destinados a apoyar el financiamiento del “Programa de Apoyo a la Política Fiscal y su Descentralización”.

- **▣Ley No. 071 del 21 de diciembre de 2010.-** Reconoce los derechos de la Madre Tierra, así como las obligaciones y deberes del Estado Plurinacional y de la sociedad para garantizar el respeto de estos derechos.
- **▣Ley No. 070 del 20 de diciembre de 2010.-** LEY DE LA EDUCACION " AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PEREZ"
- **▣Ley No. 069 del 15 de diciembre de 2010.-** Ratifica las “Enmiendas a la Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones”, adoptadas por el Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones, mediante la aprobación de la Resolución Núm. 997 (LXXVI) en su 421ª sesión, el 24 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho años.
- **▣Ley No. 068 del 15 de diciembre de 2010.-** Ratifica el “Acuerdo Marco de Cooperación y Ayuda Mutua en el Campo de la Gestión de Riesgos, Prevención y Atención de Desastres entre los Gobiernos de Bolivia y del Perú”, suscrito en la ciudad de Lima, República del Perú, el 27 de agosto de dos mil tres.
- **▣Ley No. 067 del 15 de diciembre de 2010.-** Modifica los Artículos 1 y 2 de la Ley 3919 de 18 de agosto de 2008.
- **▣Ley No. 066 del 15 de diciembre de 2010.-** Modifica las alícuotas del Impuesto a los Consumos Específicos, de los productos contenidos en la Tabla 1 del Parágrafo I del Anexo del Artículo 79 de la Ley N° 843 (Texto Ordenado aprobado por Decreto Supremo N° 27947, de 20 de diciembre de 2004), sustituido por el Artículo 2 de la Ley N° 3467, de 12 de septiembre de 2006.
-
- **▣ Ley No. 065 del 10 de diciembre de 2010.-** LEY DE PENSIONES
- **▣Ley No. 064 del 5 de diciembre de 2010.-** LEY DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
-
- **▣Ley No. 063 del 3 de diciembre de 2010.-** Ratifica el “Programa de Conversión de Deuda del Estado Plurinacional de Bolivia frente al Reino de España”, firmado en la ciudad de Madrid, a los 15 días del mes de septiembre del año 2009.
- **▣Ley No. 062 del 28 de noviembre de 2010.-** LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO- GESTIÓN 2011.
- **▣Ley No. 061 del 21 de noviembre de 2010.-** Autoriza al Gobierno Municipal Autónomo del “El Torno” la enajenación, a título oneroso, de los terrenos ubicados en el Departamento de Santa Cruz, Provincia Andrés Ibáñez, Sección Cuarta del Municipio El Torno, con una extensión superficial de 4.1957 hectáreas, registrado con los códigos catastrales N° 07-01-05-01-010142 y N° 07-01-05-01-010143, en favor del Movimiento de Educación Popular Integral “Fe y Alegría”.
- **▣Ley No. 060 del 25 de noviembre de 2010.-** LEY DE JUEGOS DE LOTERÍA Y DE AZAR.

- **□Ley No. 059 del 8 de noviembre de 2010.-** Ratifica el “Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social”, suscrito el 10 de noviembre de 2007 en la ciudad de Santiago de Chile.
- **□Ley No. 058 del 8 de noviembre de 2010.-** Ratifica el “Acuerdo entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República Árabe de Egipto sobre Supresión de Visas para Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales o Especiales y de Servicio”, firmado en la ciudad de La Paz, a los 6 días del mes de noviembre del año 2009.
- **□Ley No. 057 del 8 de noviembre de 2010.-** Ratifica el “Acuerdo entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Portuguesa sobre Supresión de Visas para Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales, de Servicio y Especiales”, hecho en La Paz, el día 29 de marzo del año dos mil diez.
- **□Ley No. 056 del 8 de noviembre de 2010.-** Aprueba el “Acuerdo para el establecimiento de una Oficina de Representación entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA) Internacional”, suscrito en la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de noviembre de 2009.
- **□Ley No. 055 del 8 de noviembre de 2010.-** Ratifica el “Acuerdo entre el Reino de España y el Estado Plurinacional de Bolivia, sobre la participación en las Elecciones Municipales de los nacionales de cada país residentes en el territorio del otro”, suscrito mediante Notas Revérsales en Madrid, el 15 de septiembre de 2009.
- **□Ley No. 054 del 8 de noviembre de 2010. LEY DE PROTECCIÓN LEGAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
- **□Ley No. 053 del 16 de octubre de 2010.** Autoriza al Ministerio de Defensa transferir la propiedad del terreno denominado “La Tamborada”, en calidad de compra-venta, a favor de los señores Suboficiales y Sargentos que presten servicios en las Fuerzas
 - Armadas del Estado Plurinacional, predio ubicado en el Departamento de Cochabamba, Provincia Cercado, Cantón Itojta, zona Tamborada.
- **□Ley No. 052 del 15 de octubre de 2010.** Declara de prioridad nacional y necesidad departamental la construcción del “Palacio de Justicia Plurinacional”, ubicado en la ciudad de El Alto.
- **□Ley No. 051 del 9 de octubre de 2010.** Aprueba el Contrato de Préstamo N° 2317/BL-BO, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, el 10 de agosto de 2010, por la suma de hasta \$us.30.000.000, destinados a financiar el “Programa de Apoyo a la Efectividad de la Gestión Pública II”.
- **□Ley No. 050 del 10 de octubre de 2010.-** Aprueba el Presupuesto Modificado de recursos y gastos para la Gestión 2010.
- **□Ley No. 049 del 9 de octubre de 2010.-** Aprueba el Contrato de Préstamo N° 1332P suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y The Opec Fund for International Development – OFID, el 1° de junio de 2010, por un monto de

\$us.10.000.000, destinados a apoyar el financiamiento del Programa de Erradicación de la Extrema Pobreza “Plan Vida”.

- **▣Ley No. 048 del 9 de octubre de 2010.-** Ratifica el “Acuerdo entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Reino de España, sobre Supresión Recíproca de Visados en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales o de Servicio”, hecho en Madrid, el día 15 de septiembre del año dos mil nueve.
- **▣Ley No. 047 del 9 de octubre de 2010.-** Modifica el párrafo segundo del Artículo Cuarto de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005.
- **▣Ley No. 046 del 9 de octubre de 2010.-** Aprueba el Contrato de Préstamo suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento – CAF, el 26 de julio de 2010, por un monto de hasta \$us.70.000.000, destinados a financiar el Programa de Obras Viales y Complementarias.
- **▣Ley No. 045 del 8 de octubre de 2010.-** LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACION
- **▣Ley No. 044 del 8 de octubre de 2010.-** LEY PARA EL JUZGAMIENTO DE LA PRESIDENTA O PRESIDENTE Y/O DE LA VICEPRESIDENTA O VICEPRESIDENTE, DE ALTAS AUTORIDADES DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, TRIBUNAL AGROAMBIENTAL, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL Y DEL MINISTERIO PÚBLICO
- **▣Ley No. 043 del 15 de septiembre de 2010.-** Aprueba el Convenio Financiero suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas y Artigiancassa SpA, miembro del Grupo del Banco "Banca Nazionale del Lavoro", en fecha 13 de mayo de 2010 por la parte boliviana y en fecha 25 de mayo de 2010 por la parte italiana, por un monto de hasta Euros 16.790.084,18, destinados al financiamiento del Proyecto de Rehabilitación del Tramo Toledo – Ancaravi de la carretera Oruro – Pisiga.
- **▣Ley No. 042 del 15 de septiembre de 2010.-** Aprueba el Convenio de Financiamiento suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y Artigiancassa SpA, el 4 de junio de 2010, por un monto de Euros 25.000.000, destinados a apoyar el financiamiento del Proyecto "Misicuni II".
- **▣Ley No. 041 del 1 de septiembre de 2010.-** Declara de necesidad y utilidad pública los terrenos que sean necesarios para la ejecución del Proyecto Múltiple Misicuni.
- **▣Ley No. 040 del 1 de septiembre de 2010.-** LEY DE ADECUACIÓN DE PLAZOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS VOCALES ELECTORALES DEPARTAMENTALES Y LA CONFORMACIÓN DEL ÓRGANO JUDICIAL Y DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL.
- **▣Ley No. 39 del 24 de agosto de 2010.-** Autoriza al Gobierno Municipal de Sacaba la transferencia, a título gratuito, de un predio con una extensión superficial de 5.830,48 m2., en favor de la Universidad Mayor de San Simón, con destino a la construcción de infraestructura educativa superior en las diferentes carreras.

- **▣Ley No. 038 del 24 de agosto de 2010.-** Autoriza al Gobierno Municipal de Bermejo, según Ordenanza Municipal N° 013/2009 de fecha 22 de abril de 2009, la transferencia a título gratuito, de un terreno con una extensión superficial de 13 hectáreas, en favor de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” y con destino a la construcción del Campus Universitario.
- **▣Ley No. 037 del 10 de agosto de 2010.-** Modifica el Código Tributario y la Ley General de Aduanas, con relación al régimen de delitos y sus procedimientos, así como modifica la sanción en los delitos aduaneros.
- **▣Ley No. 036 del 9 de agosto de 2010.-** Declara Patrimonio Cultural de la Nación, a la Obra Literaria de Octavio Campero Echazú.
- **▣Ley No. 035 del 9 de agosto de 2010.-** Ratifica el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Bolivia y el Gobierno de la República Federativa de Brasil para la construcción de un Puente Internacional sobre el Río Rapirran entre las ciudades de Plácido de Castro y Montevideo”, suscrito en la ciudad de La Paz, el 17 de diciembre de 2007.
- **▣Ley No. 034 del 8 de agosto de 2010.-** Crea el Municipio de Chua Cocani en la Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz, con su capital del mismo nombre.
- **▣Ley No. 033 del 8 de agosto de 2010.-** Crea el Municipio de Huatajata en la Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz, con su capital del mismo nombre.
- **▣Ley No. 032 del 8 de agosto de 2010.-** Aprueba el Contrato Modificatorio al Contrato de Riesgo Compartido del Mutún R.C.
-
- **▣ Ley No. 31 del 19 de julio de 2010.- LEY MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN “ANDRÉS IBÁÑEZ”.-** Regula el régimen de autonomías por mandato del Artículo 271 de la Constitución Política del Estado y las bases de la organización territorial del Estado establecidas en su Parte Tercera, Artículos 269 al 305.
- **▣Ley No. 030 del 14 de julio de 2010.-** Ratifica el “Acuerdo entre la República de Bolivia y la República de Chile para la Cooperación entre la Policía Nacional de Bolivia y Carabineros de Chile”, suscrito en Santiago de Chile el 21 de noviembre de 2008.
- **▣Ley No. 029 del 14 de julio de 2010.-** Ratifica el “Tratado de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Bolivia, sobre Asistencia Jurídica en Materia Penal”, suscrito en la ciudad de La Paz, el 3 de mayo de 2005.
- **▣Ley No. 028 del 14 de julio de 2010.-** Aprueba el Contrato de Préstamo N° 2252/BL-BO, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, el 1 de marzo de 2010, por la suma de hasta \$us. 20.000.000.- (Veinte Millones 00/100 Dólares Estadounidenses), destinados a financiar el “Programa Multifase de Apoyo al Plan de Erradicación de la Extrema Pobreza”, (PEEP) – Fase I.

- **▣Ley No. 027 del 6 de julio de 2010.- LEY DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL.-** Regula la estructura, organización y funcionamiento del Tribunal Constitucional Plurinacional, y establece los procedimientos a los que se sujetarán los asuntos sometidos a su competencia, así como los procedimientos de las acciones que serán de conocimiento de los jueces y tribunales, llamados a precautelar el respeto y vigencia de los derechos y libertades constitucionales.
- **▣Ley No 026 del 30 de junio de 2010.- “LEY DEL RÉGIMEN ELECTORAL”.** La presente Ley regula el Régimen Electoral para el ejercicio de la Democracia Intercultural, basada en la complementariedad de la democracia directa y participativa, la democracia representativa y la democracia comunitaria en el Estado Plurinacional de Bolivia.
- **▣Ley No. 025 del 24 de junio de 2010.- “LEY DEL ÓRGANO JUDICIAL”.** Regula la estructura, organización y funcionamiento del Órgano Judicial.
- **▣LEY No 024 del 16 junio 2010 .- Ratifica el “Acuerdo marco entre la República de Bolivia y la República Islámica de Irán”,** suscrito en la ciudad de La Paz a los 27 días del mes de septiembre de 2007.
- **▣LEY No 023 del 16 junio 2010.** Ratifica el “Acuerdo entre el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular y el Gobierno de la República de Bolivia sobre la Creación de la Comisión Mixta Boliviano- Argelina para la Cooperación Económica, Comercial, Científica, Técnica y Cultural”, suscrito en la ciudad de La Paz, el 3 de agosto de 1989.
- **▣ LEY No 022 del 16 de junio 2010 .-** Aprueba el “Acuerdo Sede entre la Comisión Binacional para Grande de Tarija- COBINABE y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia”, suscrito en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los once días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

- **▣LEY No 021 del 16 de junio 2010.-** Ratifica el “Acuerdo entre la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura- OEI y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, para el establecimiento de la Oficina de Representación”, suscrito en la ciudad de La Paz, a los 2 días del mes de octubre del año 2009.
- **▣LEY No 020 del 16 junio 2010 .-** Ratifica el “Convenio entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República de Bolivia sobre Cooperación Financiera 2007
- **▣LEY No 019 del 16 junio 2010 .-** Ratifica el “Protocolo Adicional al Tratado de Paz, Amistad y Límites entre las Repúblicas de Bolivia y Paraguay”, suscrito en la ciudad de Mariscal Estigarribia, Departamento de Boquerón, República del Paraguay, el 12 de junio de 2009.
- **▣Ley No. 018 del 16 de junio de 2010.- “LEY DEL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL”.** Norma el ejercicio de la función electoral, jurisdicción,

competencias, obligaciones, atribuciones, organización, funcionamiento, servicios y régimen de responsabilidades del Órgano Electoral Plurinacional para garantizar la democracia intercultural en Bolivia.

- **▣ LEY No. 017 del 24 de mayo de 2010.-** LEY TRANSITORIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS.
- **▣ LEY No 016 del 24 mayo 2010.-** Aprueba el “Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)”, suscrito en la ciudad de Cochabamba del Estado Plurinacional de Bolivia, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil nueve.
- **▣ LEY No. 015 del 24 mayo 2010.-** Aprueba el "Convenio Constitutivo del Banco del ALBA", suscrito en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 5 de noviembre de 2008.
- **▣ LEY No. 014 del 24 mayo 2010.-** Aprueba el Préstamo suscrito en fecha 16 de marzo de 2010 por el Estado Plurinacional de Bolivia y el Export – Import Bank of China (Banco de Exportación e Importación de China – EXIMBANK), por un monto de hasta YUAN281.000.000, destinados a apoyar el financiamiento del "Proyecto de Equipamiento del Batallón de Ingeniería".
- **▣ LEY No. 013 del 24 mayo 2010.-** Aprueba el Convenio de Financiamiento Contingente para la Atención Integral de Emergencias Ocasionadas por Fenómenos Naturales Catastróficos, suscritos entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento - CAF, en fecha 7 de abril de 2010, por un monto de hasta \$us75.000.000, destinados a financiar la atención integral de emergencias ocasionadas por fenómenos naturales catastróficos en territorio boliviano.
- **▣ LEY No. 012 del 24 mayo 2010.-** Aprueba el Contrato de Préstamo N° 2238/BL-BO, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo- BID, el 27 de noviembre de 2009, por un monto de hasta \$us 101.000.000, destinados a apoyar el financiamiento del "Programa Hidroeléctrico de Energía Renovable Misicuni".
- **▣ LEY No. 011 del 24 mayo 2010.-** Aprueba el Contrato de Préstamo N° 2216/BL-BO, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, el 27 de noviembre de 2009, por un monto de hasta \$us5.000.000, destinados a apoyar el financiamiento del "Programa de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción".
- **▣ LEY No. 010 del 24 mayo 2010.-** Aprueba el Contrato de Préstamo N° 2199/BL-BO, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, el 27 de noviembre de 2009, por un monto de hasta \$us20.000.000, destinados a financiar el "Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano, Fase I".
- **▣ LEY No. 009 del 24 mayo 2010.-** Aprueba el Contrato de Préstamo N° 2233/BL-BO, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, el 27 de noviembre de 2009, por un monto de hasta

\$us25.000.000, destinados a financiar el "Proyecto de Conservación Vial del Corredor Este - Oeste".

- **▣LEY No. 008 del 24 mayo 2010.-** Aprueba el Contrato de Préstamo N° 2223/BL-BO suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, el 27 de noviembre de 2009, por un monto de hasta \$us20.000.000, destinados a financiar el "Programa de Apoyos Directos para la Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales – CRIAR".
- **▣Ley No. 007 del 18 de mayo de 2010.-** LEY DE MODIFICACIONES AL SISTEMA NORMATIVO PENAL.
- **▣Ley No. 006 del 1 de mayo de 2010.-** LEY QUE AMPLÍA LAS FACULTADES DEL DIRECTORIO DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD Y LAS CAJAS SECTORIALES.
- **▣Ley No. 005 del 7 de abril de 2010.-** LEY DE APROBACION DEL PROTOCOLO ENTRE EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Y LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, SOBRE EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE LA CARRETERA “VILLA TUNARI-SAN IGNACIO DE MOXOS”.
- **▣Ley No. 004 del 31 de marzo de 2010.-** LEY DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO E INVESTIGACIÓN DE FORTUNAS “MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ”.
-
- **▣Ley No. 003 del 13 de febrero de 2010.-** LEY DE NECESIDAD DE TRANSICIÓN A LOS NUEVOS ENTES
-
- **▣Ley No. 002 del 5 de febrero de 2010.-** CONVOCATORIA A ELECCIONES DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL CHACO TARIJEÑO Y COMPLEMENTACIÓN A LA LEY N° 4021 DEL RÉGIMEN ELECTORAL TRANSITORIO.
- **▣Ley No. 001 del 20 de enero de 2010.-** “PROCLÁMESE: PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONALES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA”.
- **▣Ley No. 04158 del 12 de enero de 2010.-** Se declara de prioridad departamental la construcción del inmueble de la Fiscalía del Distrito de Potosí.
- **▣Ley No. 04157 del 12 de enero de 2010.-** Declara de prioridad nacional y departamental, la elaboración del Estudio Integral Técnico, Económico, Social y Ambiental para la construcción del Aeropuerto Internacional de la ciudad de Potosí, así como la construcción del mismo por parte de la Prefectura del Departamento de Potosí.

ANEXO N°2

Lonas para Impresión Solvente Back Light

Las lonas vinílicas Back Light son especialmente fabricadas para la utilización en exhibidores retro iluminados. Están diseñadas para uso en equipos con tecnología solvente y eco-solvente. Una capa especial en la superficie de la tela permite el anclaje de la tinta resultando en impresiones brillantes duraderas y con una excelente reproducción de colores.

Características

- . Brillante o Mate
- . Substratos translúcido blanco para exhibiciones retroiluminadas
- . Retardante de Fuego.
- . Especial para Impresoras Vutek, Scitex, Nur, Infinity, Flora, al etc.

Principales usos:

- . Cajas de la luz de formato grande
- Carteles Backlight
- . Displays (de interior y al aire libre)
- . Cajas ligeras de aeropuerto
- . Cobertizos retroiluminados y Vitrinas



Lonas para Impresión Solvente front light

Las Lonas vinílicas Frontlight son fabricadas para la utilización en exhibidores de iluminación frontal. Especialmente diseñadas para ser utilizadas en equipos de inyección de tinta solvente y eco-solvente. Las lonas vinílicas tienen una capa especial en la superficie que permite el anclaje de la tinta resultando impresiones brillantes duraderas y una excelente reproducción de colores. El material se puede utilizar tanto en interiores como exteriores.

Principales usos

- Cartelería frontlight
- Displays (de interior y al aire libre)
- Banners
- Murales y Exhibidores
- Vidrieras

Características

- Acabados mate y brillante.
- Contienen Retardante de Fuego
- Especial para Impresoras Vutek, a Scitex, a Nur, Infinity, Flora, etc.
- Resistente UV, Lluvia y Temperaturas



Tela Mesh

Tela de trama abierta para gráficas de grandes formatos de uso exterior, resistente a la presión del viento. Concebida para impresión base solvente. Disponible con y sin liner en diferentes anchos.

Principales usos:

Carteles frontlight

Banner

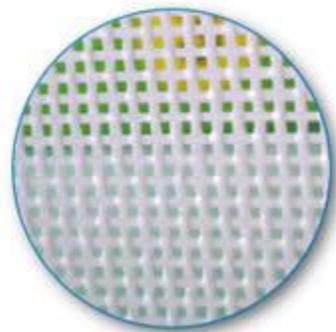
Murales y exhibiciones de construcciones

Toldos de fachadas

Decoración de stands o tiendas

Anchos disponibles: 1,52m - 1,60m - 1,83m - 2,20m - 2,50m - y 3,20m

Tela mesh para fachadas de edificios, impresion sobre tela mesh, rollo de tela mesh, gigantografia en tela mesh, andamios impresos, gigantografias para andamios, impresion digital de fachadas, arquitectura con impresion, lonas colgantes.



Tintas y Solvente Para impresoras de Inyección

Las tintas Nur Serie Spirit, brindan una excelente calidad de imagen en una gran variedad de tonos para uso general. Tienen una garantía de dos años de durabilidad al aire libre y son ideales para el uso en trabajos de interior y exterior.

Las gamas de color de las tintas Nur fueron seleccionadas para asegurar la máxima calidad de los trabajos de impresión, en materiales tales como PVC, textiles, vinilos, lonas vinilicas, etc. ideales tanto para el uso en trabajos de interior como de exterior.



PLANCHAS DE PVC ESPUMADO

Son ideales para usos de publicidad, construcción y exhibiciones, tanto en interiores como en exteriores. Son livianas y duraderas, ofrecen versátiles superficies que se pueden pintar, imprimir, repujar, grabar o fresar, de acuerdo a las especificaciones del cliente.

Principales Usos:

Señalización, Publicidad, Paneles de Interior y Construcción de Maquetas.

- planchas de pvc espumado para grafica, apto para exterior.

Características

- Rígido y Liviano.
- Termo formable

- Absorbe y aísla los ruidos, preserva y aísla el calor
- Seguro: Contiene Retardante de Fuego.
- Se auto extingue.
- No es tóxico
- Resiste la Humedad, Impactos y Hongos.
- Liviano, fácil de transportar y manipular
- Superficie lisa permite impresión en ambos caras

Medidas Disponibles

1220 mm x 2440 mm

Espesores: de 1 mm hasta 10 mm,



Thermo Adhesivo

Acabado mate, se pueden aplicar uno o más colores.

Para estampar en: algodón, polyéster, algodón / polyéster, mezclas acrílicas.

APTO para estampar tejidos sublimados.

Aplicación: Presión media, 160°, 10 seg.
Quitar el soporte en frío.



Gigantografías

Las gigantografías son impresiones a gran formato que se utilizan con fines publicitarios.

Las gigantografías son impresiones de gran calidad en distintos materiales, generalmente en vinilo, lona o traslúcidos, y tienen un impacto visual muy importante.

Las gigantografías son usadas mayormente en stands, puntos de venta, vidrieras, exhibiciones, supermercados, estaciones de servicio, promociones y una gran cantidad de aplicaciones en las cuales Ud. podrá hacer realidad sus grandes ideas.

Las gigantografías pueden ser de distintos formatos adaptables a vehículos o bien desde carteles a grandes dimensiones ubicados en la vía pública hasta pequeñas cajas luminosas para puntos de venta.

En las gigantografías la tinta se presenta en forma de pigmentos sólidos "plásticos" vinílicas diluídos en una sustancia solvente. El solvente es el medio de transporte de estos pigmentos hasta al superficie de impresión. Al caer sobre la superficie de

impresión (materiales vinílicas) y a cierta temperatura, estos pigmentos se funden directamente sobre la superficie y el solvente se evapora.

Las gigantografías también son conocidas por ser un tipo de impresión resistente al agua y a condiciones de intemperie y luz solar (rayos) UV.

En Artvertising, diseñamos gigantografías con todas las características necesarias para que se destaquen, y de esta manera, obtener los resultados que tanto espera para su empresa.

Segna cuenta con el personal capacitado para el desarrollo de Carteles y marquesinas impresos en 8 colores, lograrán que su empresa tenga un alto impacto visual. Impresiones de Carteles Back y Front Light.





ANEXO N°3

FUNDEMPRESA tiene registradas 2.576 empresas tarijeñas

Lunes 23 de mayo de 2011 07:31 Publicadas por industry

Etiquetas: FUNDEMPRESA, TARIJA

El número de empresas tarijeñas de la Base Empresarial del Registro de Comercio de Bolivia (FUNDEMPRESA), hasta marzo del 2011, es de 2.576, lo que demuestra un crecimiento del 13% en relación a similar periodo del año 2010, cuando se registraron 2.246 empresas, por lo que se advierte un incremento de 330 empresas adicionales.

La jefe de oficina de Tarija de FUNDEMPRESA, María del Carmen Bass Wener, indicó que las empresas tarijeñas por tipo societario se pueden clasificar en: 1.935 empresas unipersonales, 620 sociedades de responsabilidad limitada, 19 sociedades anónimas y 2 sociedades colectivas.

Las principales actividades económicas se concentraron en Comercio al por mayor y menor con 661 empresas, Construcción con 596, Transporte, almacenamiento y comunicación con 465 empresas, y Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler con 411 empresas, el resto de actividades económicas aglutina 443 empresas.

La Base Empresarial del Registro, está compuesta por las empresas que tienen su matrícula vigente, las empresas que actualizan su matrícula y las empresas que se inscriben u obtienen su matrícula por primera vez.

De enero a marzo de la gestión 2011, en el departamento de Tarija se registraron 208 nuevas empresas, ocupando el sexto lugar a nivel nacional, después de Potosí y antes de Chuquisaca.